

0000006813

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACLARATORIA DE APELLIDO

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 275

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 529

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 18 de enero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 18 de enero de 2018 11:20

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
ACLARANTE					
Natural	1305900894	LIRIO CABRERA SANTA GENOVEZ	VIUDO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA SEPTIMA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

viernes, 12 de enero de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3036634000	02/02/2016 13:59:27	54882	123,33M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

a favor de SANTA GENOVEZ LIRIO CARRERA, SEBASTIANA DICENIA CRUZ LIRIO, GLENDA LOURDES MERO LIRIO, JESSENIA GENOVEVA MERO LIRIO Y ANGELA EIRA MERO LIRIO, el lote de terreno ubicado en el Camino que conduce al sitio Las Chacras, actualmente Barrio 15 de Septiembre de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos actuales POR EL FRENTE: 9,90m calle publica POR ATRAS: 8,25m area de terreno que el conyuge sobreviviente y todos los herederos venden a favor de la heredera Mariana Yolanda Quijje Mero mas 1,62m con area de callejon dejada por los propietarios POR EL COSTADO DERECHO: 12,59m propiedad de la Señora Orfelina Mero Delgado y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 12,41m propiedad del señor Ernesto Alarcon Sup. 123,33 M2

Dirección del Bien: SITIO LAS CHACRAS ACTUAL BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE PARROQUIA TARQUI

Superficie del Bien: 123,33M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

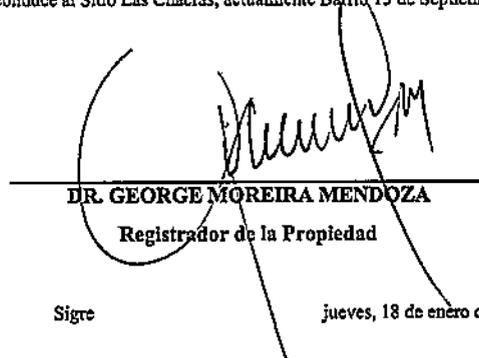
5.- Observaciones:

ACLARATORIA DE APELLIDO DE UN CONTRATO DE PARTICION Y COMPRAVENTA

La compareciente procede a realizar esta ACLARACION con la finalidad de dejar expresado que sus nombres y apellidos son Santa Genovez Lirio Cabrera y NO Santa Genovez Lirio Carrera, como aparece en la escritura otorgada en la Notaria Séptima de Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta con fecha 02 de Febrero del 2016, por lo tanto mediante este instrumento público deja establecido que conforme a sus documentos de identidad y ciudadanía sus nombres y apellidos correctos son: SANTA GENOVEZ LIRIO CABRERA.

Lote de terreno ubicado en el Camino que conduce al Sitio Las Chacras, actualmente Barrio 15 de Septiembre de la parroquia Tarquí del cantón Manta.

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yessenia_parrales

Sigre

jueves, 18 de enero de 2018

Pag 1 de 1

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

0000006814



Factura: 001-003-000000183



20181308007P00037

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA,

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308007P00037						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE ENERO DEL 2018, (17:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LIRIO CABRERA SANTA GENOVEZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305900894	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: ACLARATORIA DE UNA PARTICION Y VENTA POR ERROR DE APELLIDO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2015							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							


 NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARÍA PÚBLICA SÉPTIMA
 "EL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR"



0000006815

ESCRITURA DE ACLARATORIA A UNA DE PARTICIÓN
Y COMPRA VENTA, EN CUANTO AL APELLIDO :
OTORGADA POR LA SEÑORA SANTA GENOVEZ
LIRIO CABRERA.



CUANTIA INDETERMINADA.-

DI 2 COPIAS.

20181308007P00037

.- En la ciudad de San Pablo de Manta,

del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del

Ecuador, hoy día **VIERNES DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL**

DIECIOCHO, ante mí: **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ**

ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON, nombrada

mediante acción de Personal número 8811- DNTH- dos mil diecisiete-JT de

fecha dieciséis de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo

Nacional de la Judicatura, comparece por sus propios derechos **LA**

SEÑORA SANTA GENOVEZ LIRIO CABRERA. Quien es ecuatoriana,

mayor de edad, de estado civil viuda, domiciliada en esta ciudad;

portadora de su Cédula de Ciudadanía número uno tres cero cinco

nueve cero cero ocho nueve cuatro (1305900894) que fue presentada y

devuelta; hábil para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy

fe. Bien instruida del resultado y efectos de la escritura de

ACLARATORIA A UNA DE PARTICIÓN Y VENTA, que procede a

celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, la otorgante entregó a la

suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la

misma que copiada textualmente, dice: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro

Juanida *JL*

JL
Jta. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

de Escrituras Públicas a su cargo,

sírvase agregar una de ACLARATORIA A UNA DE PARTICIÓN Y VENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece a celebrar esta **ACLARATORIA A UNA DE PARTICIÓN Y VENTA POR ERROR DEL APELLIDO**, por sus propios derechos la señora SANTA GENOVEZ LIRIO CABRERA. a quien en adelante y para efectos de esta escritura se le denominará LA **COMPARECIENTE**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES :** LA compareciente, es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, domiciliada en esta ciudad; portadora de su Cédula de Ciudadanía número uno tres cero cinco nueve cero cero ocho nueve cuatro (1305900894) // quien adquirió en calidad de compradora y bajo la figura jurídica de traslación de dominio // por VENTA Un inmueble en legal y debida forma otorgado por los señores Vendedores Segundo Porfirio Quijije Ávila, José Rolando Quijije Mero, Klèver Nicolás Quijije Mero, Mariana Yolanda Quijije Mero y Pedro Eugenio Quijije Mero, mediante escritura pública celebrada en la Notaria Séptima del cantón Manta el quince de diciembre del año dos mil quince, en la que se celebran los actos de Partición Voluntaria y Extrajudicial y subdivisión de Bienes sucesorios y de Compra venta y esta última específicamente en la cláusula Quinta de la compra venta numeral tres, donde fungen como compradoras así mismo otras personas y el mismo que se inscribió con fecha dos de febrero del año dos mil dieciséis en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. // Cabe mencionar que se realiza este contrato con el error en que su apellido materno que es CABRERA, aparece como



000006816

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Santa Lirio

Número único de identificación: 1305900894

Nombres del ciudadano: LIRIO CABRERA SANTA GENOVEZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MERO ESPINAL SIMON BOLIVAR

Nombres del padre: LIRIO SEGUNDO

Nombres de la madre: CABRERA ANGELA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 11 DE ENERO DE 2018

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 186-084-48490



186-084-48490

Ing. Jorge Troya Fuertes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130590089-4

APellidos y Nombres:
 LIRIO CABRERA SANTA GENOVEZ

Lugar de Nacimiento:
 MANABI OLMEDO /PUCA/

Fecha de Nacimiento: 1981-01-18

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: VIUDA

Simón Bolívar: MERO ESPINAL




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: QUEHACER, DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre: LIRIO SEGUNDO

APellidos y Nombres de la Madre: CABRERA ANGELA

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2014-05-19

Fecha de Expiración: 2024-05-19

1233312222

Santa Lirio E



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

005 JUNTA Nº 005 - 229 MANABO 1305500894 CÉDULA

LIRIO CABRERA SANTA GENOVEZ
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA **MANABI** CANTÓN **MANABI** PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN 2
ZONA 2






Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



000006817



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
54882

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18001392, certifico hasta el día de hoy 16/01/2018 15:58:35, la Ficha Registral Número 54882.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3036634000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 02 de febrero de 2016 Parroquia: MANTA
Superficie del Bien: 123,33M2
Información Municipal:
Dirección del Bien: SITIO LAS CHACRAS ACTUAL BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE PARROQUIA TARQUI

LINDEROS REGISTRÁLES:

a favor de SANTA, GENOVEZ LIRIO CARRERA, SEBASTIANA DICENIA-CRUZ LIRIO, GLENDA LOURDES MERO LIRIO, JESSENIA GENOVEVA MERO LIRIO Y ANGELA EIRA MERO LIRIO, el lote de terreno ubicado en el Camino que conduce al sitio Las Chacras, actualmente Barrio 15 de Septiembre de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos actuales POR EL FRENTE: 9,90m calle publica POR ATRAS: 8,25m area de terreno que el conyuge sobreviviente y todos los herederos venden a favor de la heredera Mariana Yolanda Quijje Mero mas 1,62m con area de callejon dejada por los propietarios POR EL COSTADO DERECHO: 12,59m propiedad de la Señora Orfelía Mero Delgado y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 12,41m propiedad del señor Ernesto Alarcon Sup. 123,33 M2

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRÁLES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL-SUBDIVISION DE BIENES SUCESORIOS Y COMPRAVENTA	378 02/feb./2016	10.269	10.320

MOVIMIENTOS REGISTRÁLES:

Registro de: **COMPRA VENTA**

[1 / 1] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: martes, 02 de febrero de 2016 Número de Inscripción: 378 Tomo:
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 759 Folio Inicial:10.269
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE MANTA Folio Final:10.320
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de diciembre de 2015
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Partición Voluntaria y Extrajudicial y Subdivisión de Bienes Sucesorios y Compraventa. La subdivisión para los Herederos José Rolando Quijje Mero, ficha No. 54875, para Pedro Eugenio Quijje Mero Ficha 54876, Heredero Klever Nicolás Quijje Mero ficha 54877, Mariana Yolanda Quijje Mero ficha 54878. Compraventa. Sra. Mercedes Quijje Lucas (Casada con José Encarnación López Demera ficha 54879, Sr. Julio Cesar Alvia Mero ficha No. 54880. Sres. Santa Genovez Lirio Carrera, Sebastianá Dicenia Cruz Lirio, Glenda Lourdes Mero y Genoveva Mero Lirio y Angela Eira Mero Lirio Casada con José Daniel Torres Macias, ficha No. 54882.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Fecha	HORA
CAUSANTE	80000000076131	MERO DELGADO MARIA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	16 ENE 2018	



COMPRADOR	CLTE161999	LIRIO CARRERA SANTA GENOVEZ	VIUDO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303964249	QUIJIJE LUCAS MERCEDES	CASADO(A)	MANTA	MANTA
COMPRADOR	1310224975	ALVIA MERO JULIO CESAR	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
COMPRADOR	1312174574	CRUZ LIRIO SEBASTIANA DICENIA	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
COMPRADOR	1313515064	MERO LIRIO GLENDA LOURDES	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
COMPRADOR	1726201575	MERO LIRIO JESSENIA GENOVEVA	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
COMPRADOR	1317040812	MERO LIRIO ANGELA EIRA	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	800000000676130	QUIJIJE AVILA SEGUNDO PORFIRIO	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1310268337	QUIJIJE MERO JOSE ROLANDO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305906370	QUIJIJE MERO KLEVER NICOLAS	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1308170560	QUIJIJE MERO MARIANA YOLANDA	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305353086	QUIJIJE MERO PEDRO EUGENIO	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:58:35 del martes, 16 de enero de 2018

A petición de: LIRIO CABRERA SANTA GENOVEZ

Atestado por : MAIRA SALTOS MENDOZA
1310137110

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta, Es

Fecha. 16 ENE 2018 HORA.

000006818

CARRERA, en la parte de los Intervinientes cláusula Primera, cláusula Quinta y en la parte pertinente donde firma el contrato de la Compraventa Error que se evidencia porque se constata con su documento de identificación y con su número respectivo de que tratándose de la misma persona, por error se le ha puesto como CARRERA, cuando es CABRERA. TERCERA: ACLARACIÓN: Con los antecedentes expuestos y justificados, LA COMPARECIENTE, procede a realizar esta aclaración con la finalidad de dejar expresado que sus nombres y apellidos son SANTA GENOVEZ LIRIO CABRERA y no SANTA GENOVEZ LIRIO CARRERA, como aparece en la escritura ya mencionada en la cláusula de los antecedentes, por lo tanto mediante este instrumento público deja establecido que conforme a sus documentos de identidad y ciudadanía sus nombres y apellidos correctos son: SANTA GENOVEZ LIRIO CABRERA, lo que aclara para que se tome marginación de este error en el contrato original y se deje establecido como son sus nombres y apellidos. Es todo cuanto LA COMPARECIENTE ACLARA para efectos legales y posteriores del presente instrumento público. Sírvase usted señor Notario, agregar las demás cláusulas de rigor para la total validez de esta ACLARACIÓN. - F) Dr. Tjto Mendoza. Matrícula 13-2009-236.- FORO DE ABOGADOS CONSEJO NACIONAL JUDICATURA HASTA AQUI LA MINUTA. La otorgante se afirma y ratifica en el contenido íntegro de la minuta preinserta la misma que la eleva a escritura pública para que surta todos los efectos legales declarados en ella. Leída esta escritura por mi la


 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
 ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MARIJA - MARIJA - ECUADOR

Notaria de principio a fin y en alta voz a la otorgante se afirma y ratifica en todo lo expuesto y firmando conmigo en unidad de acto que **DOY FÉ.**

Santa Lirio C



SANTA GENOVEZ LIRIO CABRERA
Ced. 1305900894 // Vot.# 005-229
Domicilio: Barrio 15 DE SEPTIEMBRE. Calle principal. Manta
Móvil: 0997061450
Correo electrónico: angmer89@gmail.com

LA NOTARIA,

[Handwritten Signature]
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FÉ DE ELLO, CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA

[Handwritten Signature]
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



000006819

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

275

Número de Repertorio:

529

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Enero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de ACLARATORIA DE APELLIDO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 275 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
I305900894	LIRIO CABRERA SANTA GENOVEZ	ACLARANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3036634000	54882	ACLARATORIA DE APELLIDO

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

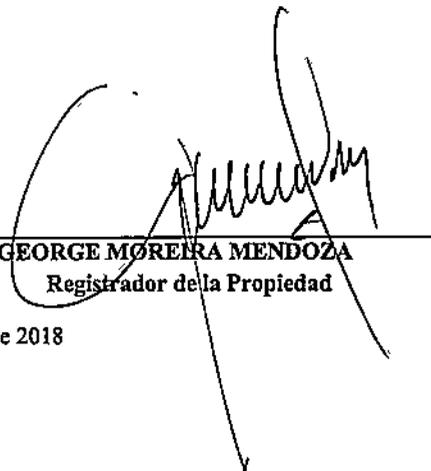
Acto : ACLARATORIA DE APELLIDO

Fecha : 18-ene./2018

Usuario: yessenia_parrales



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



MANTA,

jueves, 18 de enero de 2018

